

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTAS GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA OXIGENOS DEL GUAYAS S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE
ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 13:00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el inmueble de la calle Pedro Menedez Gilbert y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, atrás de AUTOLASA, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A., los señores:

Importadora Alfredo Zambrano Morán C.A. propietaria de 2000 acciones, representada por su Gerente Ing. Jenny Zambrado de Santiago, Sr. Juan Alfredo Zambrano Romero, propietario de 5000 acciones; Sr. César Eduardo Zambrano Romero, propietario de 5000 acciones; María Cristina Miño Zambrano, propietaria de 100 acciones; Juan Jose Miño Zambrano propietario de 100 acciones; Rosa Cecila Zambrano Romero propietaria de 4800 acciones; y la Ing. Jenny Zambrano Romero propietaria de 5000 acciones.

Preside la sesión el señor JUAN ALFREDO ZAMBRANO ROMERO y actúa como Secretario de la Junta el señor CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO por decisión de la Junta.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ANEXOS, MEMORIAS DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la Junta el titular de la compañía, señor Juan Alfredo Zambrano Romero, en su calidad de presidente de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretario el Gerente, señor César Zambrano Romero. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **OXIGENOS DEL GUAYAS, OXIGUAYAS S.A.**, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se considere el único punto orden del día, agrega que los documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Memorias del Gerente, Informe del Comisario, Informe de Auditoria Externa y más anexos; estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que mas convenga a los intereses de **OXIGENOS DEL GUAYAS OXIGUAYAS S.A.** Puesto en consideración de los presente y luego de deliberar al respecto sin el voto de los

administradores, La Junta General por unanimidad de votos de los demás accionistas, aprueba el Balance General y más documentos anexos del ejercicio económico 2018.

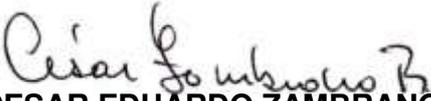
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto de que más tratar, la presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, La Presidente reinstala la sesión, con la presencia de la totalidad de los accionistas y dispone se dé lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.

f) JUAN JOSE MIÑO ZAMBRANO Accionista; f) **MARIA CRISTINA MIÑO ZAMBRANO** Accionista; **ROSA CECILIA ZAMBRANO ROMERO** Accionista; **p.IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A.**, Ing. Jenny Alicia Zambrano Romero Accionista; f) **JENNY ALICIA ZAMBRANO ROMERO** Accionista; f) **CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO** Accionista / Secretario de la Junta; f) **JUAN ALFREDO ZAMBRANO ROMERO** Accionista / Presidente de la Junta

Es una fiel copia de su original
Lo certifico


CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA